

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito a la Escuela Superior de Artes Visuales, de la  
localidad de Chivilcoy; en el marco del 57° Aniversario de su fundación,  
el 26 de Octubre

IC. MONTAÑE SALAMERÁN  
Presidenta Provincial  
Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El 26 de Octubre de 1965, durante la gestión del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini, siendo Ministro de Educación bonaerense, el Dr. René Pérez, a través de la resolución Nro. 1159, se procedió a la creación de la Escuela Superior de Artes Visuales, de nuestra ciudad. Las entusiastas y arduas gestiones, para la fundación de dicho establecimiento educativo, hubo de efectuarlas, una emprendedora comisión, de miembros integrantes, de la recordada Academia "Ernesto de la Cárcova", encabezada por la artista plástica y docente, Prof. Leontina Poch Grondona – toda una noble institución, y una verdadera gloria, de la vida pictórica y la enseñanza, de Chivilcoy -, y el entonces presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, el destacado y prestigioso médico, Dr. Agustín E. Correa; sumándose también, el secretario de Consejo Escolar, Don José María Pérez, hermano del ministro de Educación.

Tras su correspondiente creación – un acontecimiento muy auspicioso, para el arte y la cultura, de nuestra ciudad -, la Dirección General de Escuelas, de la provincia de Buenos Aires, designó al artista plástico y docente, Prof. Carlos Aragón, como organizador del nuevo establecimiento; nombrándose, con posterioridad, al primer director de la Escuela, el escultor y docente, Prof. Mario Oscar Casas, quien estuvo acompañado por el artista plástico y docente, Prof. Miguel Ángel Alzugaray, en calidad de regente.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

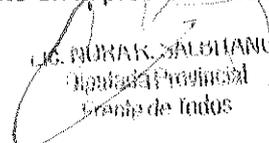
La tarea pedagógica, de la Escuela Superior de Artes Visuales, hubo de iniciarse, el 18 de abril de 1966, y la inauguración oficial, del citado establecimiento, se llevó a cabo, el 7 de mayo de ese mismo año, contándose en la ceremonia, con la presencia del ministro de Educación, de la provincia de Buenos Aires, Dr. René Pérez, el cual, en uno de los párrafos sobresalientes, de su discurso, enfatizó: *"Defendemos la enseñanza artística y su vinculación con el arte, porque entendemos, que un pueblo que defiende el arte, no puede cambiar jamás, el rumbo de sus destinos"*.

Recordemos que, el Dr. René Pérez, estrechamente vinculado, por razones de parentesco, a nuestra ciudad, había nacido en Junín, el 15 de abril de 1913, y falleció el 11 de octubre de 1995.

El 10 de diciembre de 1972, hubo de egresar, de la Escuela Superior de Artes Visuales, la primera promoción de profesores, en las ramas de Pintura, Escultura y Grabado. El establecimiento, funcionó en diferentes locales: En un inmueble, sobre la avenida Soarez, y en una finca, de la calle Las Heras; y finalmente, hubo de inaugurar su actual sede propia, en el edificio de la Terminal de Ómnibus, el 24 de agosto de 2006, durante el transcurso de un acto, presidido por el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Cdor. Florencio Randazzo, y el intendente municipal de Chivilcoy, Dr. Ariel F. Franetovich.

La Escuela Superior de Artes Visuales, ha cumplido, una prolongada y rica trayectoria educacional, que estuvo siempre al servicio, de la promoción y el fomento del arte, la enseñanza, y el desarrollo de las expresiones y manifestaciones estéticas, de Chivilcoy.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
Lic. MORAN, SALERIANO  
Diputada Provincial  
Trámite de todos